



Plan de Resguardo

Si tienes EPS o Seguro Colectivo con tu empresa, contrata tu seguro de salud en modalidad Resguardo*, el cual actúa como complemento a tu plan vigente, gozando beneficios desde el momento de la contratación, sin necesidad de alcanzar tu deducible anual.**

Además:

Si tienes un seguro de salud privado de Pacífico y te vas a incorporar a una EPS, puedes poner tu seguro en Modalidad Resguardo.

* La póliza Multisalud en Plan Resguardo tiene un deducible anual de S/15mil por asegurado.

** Siempre que se hayan cumplido los períodos de carencia y espera en tu EPS o Seguro Colectivo.

✓ Beneficios a los que podrás acceder sin alcanzar el deducible anual:

- **Chequeo Médico Integral** (Adicional al que te corresponde por tu EPS).
- **Criopreservación BCU** a tarifas preferenciales
- **Doble Seguro Hospitalario** (En caso de hospitalización, podrás solicitar el reembolso del 100% de los pagos que hiciste por concepto de deducible y coaseguro en tu EPS, no aplica para maternidad).*
- **Asistencia al Viajero** (APP Medicviajes).

* No considera gastos no cubiertos por la EPS.

✓ ¿Cómo funciona?

Contrátalo cuando tengas una EPS u otro Seguro Colectivo y actívalo o desactívalo de acuerdo a la situación laboral en la que te encuentres, para que puedas disfrutar de **todos los beneficios de tu seguro sin recargo por enfermedades preexistentes**.



Pídelo a tu corredor o asesor de seguros.

✓ ¿Cuáles son los Planes de Resguardo?

Pagas solo	Medicvida Internacional	Medicvida Nacional	Multisalud	Red Preferente
Utilízalo como segunda capa aplicando el deducible	50% de la prima S/ 316 Prima promedio mensual*	20% de la prima S/ 70.85 Prima promedio mensual*	20% de la prima S/ 49.80 Prima promedio mensual*	20% de la prima S/ 42.02 Prima promedio mensual*
	US\$ 10,000	S/ 15,000	S/ 15,000	S/ 15,000
Chequeo Preventivo Integral y Oncológico	✓	✓	✓	✓
Criopreservación a tarifas preferenciales	✓	✓	✓	✓
Doble seguro hospitalario	✓	✓	✓	✓
Asistencia al viajero	✓	✓	✓	
Red Banmédica	✓	✓		
Reembolso extranjero	✓		A tarifa nacional	
Cobertura internacional	✓	✓		
Doble seguro por deducible	✓	✓		

* Precio referencial de la prima para los Planes de Resguardo, persona de 35 años de edad, fraccionado en doce (12) cuotas iguales incluido IGV. Se aplican intereses TCEA 12.0%.

Más información en www.pacifico.com.pe